

RILCE

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

PAMPLONA, ESPAÑA / FUNDADA EN 1985 POR JESÚS CAÑEDO E IGNACIO ARELLANO

ISSN: 0213-2370 / 2014 / VOLUMEN 30.2 / JULIO-DICIEMBRE

DIRECTOR / EDITOR

Víctor García Ruiz
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
vgruiz@unav.es

CONSEJO DE REDACCIÓN EDITORIAL BOARD

DIRECTOR ADJUNTO

Ramón González
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
rgonzalez@unav.es

EDITOR ADJUNTO

Luis Galván
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
lrgalvan@unav.es

EDITORES DE RESEÑAS

Miguel Zugasti
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
mzugasti@unav.es

Fernando Plata

UNIVERSIDAD DE COLGATE (EE.UU.)
fplata@colgate.edu

CONSEJO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

**Francisco Javier Díez
de Revenga**
UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA)

David T. Gies
UNIVERSIDAD DE VIRGINIA (EE.UU.)

Luis T. González del Valle
UNIVERSIDAD DE TEMPLE EN
PHILADELPHIA (EE.UU.)

Óscar Loureda Lamas
UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG
(ALEMANIA)

Javier de Navascués
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Marc Vitse
UNIVERSIDAD DE TOULOUSE-LE
MIRAIL, TOULOUSE 2 (FRANCIA)

CONSEJO ASESOR Y CIENTÍFICO EDITORIAL ADVISORY BOARD

Ignacio Arellano
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Manuel Casado
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

José María Enguita Utrilla
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
(ESPAÑA)

Ángel Esteban del Campo
UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)

**José Manuel González
Herrán**
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA (ESPAÑA)

Luciano García Lorenzo
CSIC, MADRID (ESPAÑA)

Claudio García Turza
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (ESPAÑA)

**José Manuel González
Calvo**
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
(ESPAÑA)

**Salvador Gutiérrez
Ordóñez**
UNIVERSIDAD DE LEÓN (ESPAÑA)

Ángel López García
UNIVERSIDAD DE VALENCIA (ESPAÑA)

Esperanza López Parada
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
(ESPAÑA)

**María Antonia Martín
Zorraquino**
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
(ESPAÑA)

Emma Martinell
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
(ESPAÑA)

Klaus Pörtl
UNIVERSIDAD DE MAGUNCIA
(ALEMANIA)

Leonardo Romero Tobar
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
(ESPAÑA)

José Ruano de la Haza
UNIVERSIDAD DE OTTAWA (CANADÁ)

**María Francisca Vilches
de Frutos**
CSIC, MADRID (ESPAÑA)

Juan Villegas
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA
EN IRVINE (EE.UU.)

RILCE. REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA (hasta 1988, RILCE. Revista del Instituto de Lengua y Cultura Españolas) se publica dos veces al año desde 1985. Acepta trabajos científicos, escritos en español, sobre literatura española en todas sus épocas, literatura hispanoamericana, lengua española, lingüística y teoría literaria. La revista evalúa de forma anónima "por pares" (*peer review*) las colaboraciones recibidas; ver *Sobre el proceso de evaluación de "Rilce"*. Los autores deberán observar estrictamente las Normas Editoriales y el Estilo de la revista.

Redacción y Administración

Edificio Bibliotecas
Universidad de Navarra
31009 Pamplona (España)
T 948 425600
F 948 425636
rilce@unav.es
unav.es/rilce

Suscripciones

Mariana Moraes
rilce@unav.es

Edita

Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Navarra, S.A.
Carretera del Sadar, s/n
Campus Universitario
31009 Pamplona (España)
T. 948 425600

Precios 2014

España

1 año, 2 números / 20 €

Número suelto / 15 €

Unión Europea y resto del mundo

1 año, 2 números / 36 €

Número suelto / 20 €

Diseño y Maquetación

Ken

Imprime

GraphyCerns

D.L.: NA 0811-1986

Periodicidad: semestral

Abril y octubre

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados por la Revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Rilce ha recibido la certificación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) como publicación excelente, y es recogida regularmente en las siguientes bases de datos:

- . ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX
- . SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX
- . SOCIAL SCISEARCH
- . JOURNAL CITATION REPORTS / SOCIAL SCIENCES EDITION (WEB OF SCIENCE-ISI)
- . MLA BIBLIOGRAPHY (MODERN LANGUAGES ASSOCIATION)
- . IBZ (INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF PERIODICAL LITERATURE ON THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES)
- . IBR (INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF BOOK REVIEWS OF SCHOLARLY LITERATURE ON THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES)
- . ISOC (CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES)
- . LLBA (LINGUISTIC AND LANGUAGE BEHAVIOUR ABSTRACTS)
- . SCOPUS (ELSEVIER BIBLIOGRAPHIC DATABASES)
- . PIO (PERIODICAL INDEX ONLINE)
- . THE YEAR'S WORK IN MODERN LANGUAGE STUDIES

RILCE

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
2014 / VOLUMEN 30.2 / JULIO.-DICIEMBRE / ISSN: 0213-2370

- Annalisa ARGELLI**
Modalidades de la heteroglosia hispanoitaliana en la lírica de inspiración petrarquista: Francisco de Figueroa, poeta de las dos culturas 335-58
- Jaume GARAU**
El humanismo de Bartolomé Jiménez Patón a la luz de nuevos textos 359-82
- Giuseppe GATTI**
"Ruinificación" urbana y percepción deformada en el Montevideo de *El guerrero del crepúsculo*, de Hugo Burel 383-401
- Guillermo GÓMEZ SÁNCHEZ-FERRER**
Los "once entremeses" de Andrés García de la Iglesia: de teatro y pliegos sueltos 402-25
- Francisco Javier HERRERO RUIZ DE LOIZAGA**
Cómo no. Afirmación enfática, marcador de evidencia: su origen y usos 426-60
- Teodoro MANRIQUE ANTÓN**
La literatura nórdica antigua en la obra de Juan Andrés: valoración y fuentes 461-83
- María Amparo MONTANER MONTAVA**
Conceptos de la Lingüística Cognitiva relevantes para la descripción de aspectos contrastivos entre la gramática japonesa y la española 484-502
- Iliana OLMEDO**
El trabajo femenino en la novela de la Segunda República: *Tea rooms* (1934) de Luisa Carnés 503-24
- María Azucena PENAS IBÁÑEZ**
Interferencia gramatical latina en el infinitivo flexionado iberorromance: hipótesis sintáctica 525-58
- Ángeles QUESADA NOVÁS**
Las dos cajas de Clarín en la Biblioteca Mignon 559-79
- Román SETTON**
Nelly, la tercera narración policial de Eduardo L. Holmberg 580-94

RESEÑAS / REVIEWS

- Barrera, Trinidad, ed. *Por lagunas y acequias: la hibridez de la ficción novohispana*. **María José Rodilla** 595-602
- Binotti, Lucia. *Cultural Capital, Language and National Identity in Imperial Spain*. **Fernando Rodríguez Mansilla** 602-05
- Blanco López de Lerma, María José. *Life-Writing in Carmen Martín Gaité's "Cuadernos de todo" and her novels of the 1990s*. **Virginia Marín Marín** 605-09
- Bravo-García, Eva, y María Teresa Cáceres-Lorenzo. *El léxico cotidiano en América a través de las Relaciones Geográficas de Indias: Tierra Firme y América del Sur, siglo XVI*. **Carmela Pérez-Salazar** 609-13
- Casas, Ana, comp. *La autoficción: reflexiones teóricas*. **Ken Benson** 613-17
- Ciattini, Alessandra, y Carlos Miguel Salazar, eds. *Sincretismos heterogéneos: transformación religiosa en América Latina y el Caribe*. **Nazaret Solís Mendoza** 617-23
- Fuentes Rodríguez, Catalina, coord. *(Des)cortesía para el espectáculo: estudios de pragmática variacionista*. **Carmela Pérez-Salazar** 623-29
- González Ruiz, Ramón, y Carmen Llamas Saíz, eds. *Gramática y discurso: nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. **Dámaso Izquierdo Alegría** 629-33
- Grohmann, Alexis. *Literatura y errabundia: Javier Marías, Antonio Muñoz Molina y Rosa Montero*. **Ken Benson** 633-37
- Herzberger, David K. *A Companion to Javier Marías*. **Ken Benson** 637-42
- Hinrichs, William H. *The Invention of the Sequel: Expanding Prose Fiction in Early Modern Spain*. **Ignacio Pérez Ibáñez** 642-46
- Inglis, Henry David. *Andanzas tras los pasos de don Quijote*. **Esther Bautista Naranjo** 647-51
- Moreto, Agustín. *Comedias de Agustín Moreto: primera parte de comedias*. **Daniel Docampo** 651-55
- Morris, Andrea Easley. *Afro-Cuban Identity in Post-Revolutionary Novel and Film: Inclusion, Loss, and Cultural Resistance*. **Myrna García Calderón** 655-57
- Robles Ávila, Sara, y Jesús Sánchez Lobato, eds. *Teoría y práctica de la enseñanza-aprendizaje del español para fines específicos*. **Nekane Celayeta Gil** 657-62

Saz Parkinson, Carlos Roberto. <i>Positivamente negativo: Pío Baroja, ensayista.</i> Virginia Marín Marín	662-67
Tirso de Molina. <i>El castigo del penseque. Quien calla, otorga.</i> Ana Zúñiga Lacruz	667-69
Wheeler, Duncan. <i>Golden Age Drama in Contemporary Spain: The Comedia on Page, Stage and Screen.</i> Enrique García Santo-Tomás	669-74
SUMARIO VOLUMEN 30 / SUMMARY VOLUME 30	675-78
INSTRUCCIONES A LOS AUTORES. NORMAS EDITORIALES Y ESTILO	679-80
SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE RILCE	681-82

Interferencia gramatical latina en el infinitivo flexionado iberorromance: hipótesis sintáctica¹

Latin grammatical interference in the iberianromance inflected infinitive: A syntactic hypothesis

M.^a AZUCENA PENAS IBÁÑEZ

Departamento de Filología Española
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Autónoma de Madrid
Ciudad Universitaria de Cantoblanco
Ctra. de Colmenar, km. 16. Madrid 28049
azucena.penas@uam.es

RECIBIDO: 10 DE ENERO DE 2012
ACEPTADO: 3 DE JUNIO DE 2012

Resumen: Fijándonos en un tipo de interferencia gramatical, la del infinitivo, procedemos a realizar, en un primer momento, un análisis sincrónico contrastivo entre el español, el gallego y el portugués con respecto a los contextos de uso a partir de sus valores paradigmáticos, con el fin de elevar, ya en una segunda fase, una propuesta diacrónica de posible antecedente sintáctico latino en el pretérito imperfecto de subjuntivo para esta peculiar forma verbal, el infinitivo flexionado iberorromance, que reabre el debate respecto de su carácter innovador o conservador.

Palabras clave: Lingüística contrastiva. Interferencia gramatical. Infinitivo flexionado iberorromance. Hipótesis sintáctica latina.

Abstract: We shall focus our attention on a kind of grammatical interference, the interference of infinitive. Firstly we'll realize a contrastive synchronic analysis among Spanish, Galician and Portuguese, according to use contexts in the paradigm. Secondly, we shall present a diachronic propose referred to a possible Latin syntactic antecedent in the past imperfect of subjunctive for this peculiar verbal form, the Iberianromance inflected infinitive. That reopens the discussion about its innovative or conservative nature.

Keywords: Contrastive Linguistics. Grammatical interference. Iberianromance inflected infinitive. Latin syntactic hypothesis.

En las lenguas de cultura la fuerza del grupo, o quizá el empuje de su clase dominante, es lo que determinará en el tiempo y en el espacio la frontera política y lingüística, más o menos estable, hasta donde consiga imponer su hegemonía frente a otras fuerzas dominantes, también organizadas lingüística y políticamente.² Así surgieron, *grosso modo*, naciones como Portugal y España y sus lenguas respectivas, cuya base común románica permite rastrear en el imperfecto de subjuntivo latino un antecedente sintáctico para el infinitivo flexionado portugués y gallego. Hipótesis que vamos a defender en este estudio.

1. CUESTIONES PREVIAS. CONTEXTO HISTÓRICO Y LINGÜÍSTICO

Entre ambas lenguas ha habido a lo largo de la historia fuerzas y movimientos centrífugos y centrípetos actuando en contra y a favor de una mayor inteligibilidad mutua marcada por la castellanización de la franja occidental, que no llegó a producirse, pero que corrió el riesgo de haberse producido inevitablemente, a pesar de la gracia concedida por Felipe II a sus nuevos súbditos en permitir mantener el lenguaje portugués en todos los ámbitos de su administración y gobierno particulares, y a pesar de las propias recomendaciones del monarca a sus descendientes para que aprendiesen a hablar y a escribir portugués, según consta en las *Cartas de Felipe II a sus hijas*. El portugués comienza a adquirir conciencia de lengua distinta en los siglos XI o XII, cuando el leonés pierde su importancia literaria, cultural y política, y el castellano se va extendiendo con sus rasgos tan propios y distintos, hasta limitar con él. Con respecto al gallego, aunque entre los siglos XI y XII, Galicia, al igual que el resto del occidente cristiano, experimentó un importante crecimiento socio-económico y cultural, sin embargo, la creación del Reino de Portugal en el siglo XII dificultó la expansión gallega hacia el sur y supuso la integración de Galicia en un terreno periférico dentro de la monarquía leonesa-castellana (Mariño Paz 57).

La diferenciación e intensificación de rasgos, fundamentalmente fonéticos, a lo largo de los siglos ha dado a la lengua portuguesa su actual fisonomía, divergente de la española. Miguel de Cervantes, muy gráficamente, aunque sin demasiada exactitud lingüística diacrónica, definió de forma genérica la lengua portuguesa como *un castellano sin buesos*, marcándose así de cara al futuro una frontera de inteligibilidad/ininteligibilidad, según el punto geográfico, o cultural, donde nos situemos, porque esa línea fronteriza no coincide a veces con la política, o administrativa, si tenemos en cuenta la actual di-

visión del estado español en comunidades autónomas, siendo, sin embargo, en otros puntos, decisiva. Razón por la que “A Historia da lingua é un mar inmenso; as balizas poñémosllas nós para orientarnos nesa inmensidade, pero é evidente que a auga nada sabe de fronteiras abruptas, pois discorre por entre as boias que lle colocamos de maneira continua, incesante” (Mariño Paz 16).

Si bien es verdad que el idioma hablado por una comunidad constituye el lazo más elemental y, a menudo, el más fuerte entre sus miembros, no es menos cierto que la intercomprensión o inteligibilidad mutua entre los miembros de cada una de las diferentes comunidades lingüísticas puede verse amenazada e incluso llega a ser imposible a partir de un determinado estado de evolución. También en el interior de las lenguas se cruzan corrientes de unificación o diversificación, de comprensión o incomprensión, de tradición o creación. El mundo de las ideas y de los objetos se ha hecho tan complejo que puede darse la existencia de mayor grado de inteligibilidad mutua entre un hablante portugués y otro español, situados ambos en niveles semejantes de cultura científica, filosófica, artística, etc., que entre individuos pertenecientes a la misma comunidad lingüística pero con gran desfase diferencial diatópico, diastrático o diafásico. Hallamos todos los grados de *bilingüismo* posibles, desde el que habla español correcto y casi ha olvidado la lengua de sus padres, hasta el que, sumergido en el ambiente lingüístico local, apenas se hace entender en español.

A propósito de esto último, para el caso español, mencionaremos una experiencia en clase con nuestros alumnos de posgrado, que podríamos denominar de *traducción intralingüística*. Se refiere a las variedades dialectales, sociolectales e idiolectales que no llegan a poner en peligro la comunicación entre ambas orillas del Atlántico –en concreto entre el español de España y el español de Puerto Rico–, si se someten sus normas respectivas a una norma superior que las cohesiona y nivela, la norma culta; pero este delicado equilibrio puede romperse cuando las expresiones son populares o incluso jergales, ya que la brecha que se abre es inmensa en muchas ocasiones, comprometiendo la coherencia semántica de la interacción verbal. En primer lugar, véanse los tres textos en español normativo:

1. Esta bebida alcohólica es muy buena. A mí me gusta mucho; pero, si bebo más de tres vasos, me emborracho y al día siguiente amanezco con un malestar físico tremendo;
2. La policía atrapó al delincuente y lo mandó a la cárcel;
3. El hombre grosero llamó avara a su madre porque ella no le quiso dar dinero para comprar un automóvil.

En jerga del español de España, podría presentarse la siguiente versión:

1a. Este cacharro está de cojones. A mí me chifla; pero, como me trinque más de tres, me pongo como una cuba y al día siguiente tendré resaca; 2a. La pasma cogió al quinquí y lo metió al maco; 3a. El tío borde llamó roñosa a su vieja porque ella no le quiso soltar mosca pa comprarse un buga.

En jerga del español de Puerto Rico,³ hemos seleccionado la siguiente versión:

1b. Este palo es pura melaza. A mí me gusta que se acabó; pero, si me doy más de tres juanetazos, me doy una ajuma'a que al otro día despierto con un jangover; 2b. Los gandules cogieron al pillo y lo mandaron p'adentro; 3b. El mandulete le gritó maceta a la mai porque ella no le quiso dar los chavos para comprar un carro.

En efecto, se comprueba que las versiones locales y jergales de ambas orillas alcanzan altas cotas de incompreensión e ininteligibilidad entre individuos pertenecientes a la misma comunidad lingüística pero con gran desfase diferencial diatópico, diastrático e incluso diafásico.

Centrándonos en las variedades idiolectales, cuando dos idiolectos no son mutuamente inteligibles, a veces es posible encontrar otro u otros idiolectos que, junto con los primeros, componen una cadena,⁴ en la cual los idiolectos de cada par sucesivo son mutuamente inteligibles. Es lo que ocurre remontándose en el tiempo con el gallego y también con el leonés en relación con el portugués y el castellano. La omisión, pongamos por caso, de la preposición *a* en las estructuras perifrásticas *ir + a + ver* y *llegar + a + dar* es, dentro de la Península, típicamente occidental: portuguesa, por supuesto, y característica del gallego, lo mismo que de los textos del leonés antiguo o medio. Así, un habla castellana leonesizada facultaba a un escritor como Gil Vicente para establecer más puntos de contacto con el portugués. Por ejemplo, si el autor de *Don Duardos* había pensado un verso en el que interviniesen algunas de las terceras personas de singular del presente de indicativo de *ter*, o *vir*, es decir, *tem*, *vem*, el trasplante al castellano neto equivalía a la ruina de la estructura métrica del verso, porque añadía una sílaba más. Los leonesismos *tien*, *vien* eran una tabla de salvación, y al leonesismo se agarraron desesperadamente, en este y otros casos, Gil Vicente y Sá de Miranda. Este último utilizaba leonesismos del tipo:

plugon, tuvon, puson, que aún hoy se oyen en el panorama dialectológico hispánico, por *pluguieron, tuvieron, pusieron* (Alonso y Fernández de las Redondas 134-35).

Cuando dos modalidades son mutuamente inteligibles o están unidas por una o más cadenas a través de un pasillo que las comunica con modalidades conectoras, como es el caso del gallego y del leonés –fenómeno no único en la Península, pues también se da con el aragonés respecto al castellano y al catalán– se dice entonces, según la nomenclatura de Ch. F. Hockett, que ambas están *vinculadas* en una *macrolengua*.⁵ Vistas así las cosas, todas las modalidades a las que comúnmente se las llama *español* y *portugués* pertenecerían a una sola *macrolengua*. El andaluz o el madrileño no se entienden mutuamente con el lisboeta o el azoriano, pero sería posible encontrar cadenas que crucen de pueblo en pueblo la frontera luso-española.

Hay una razón importante que explica la inteligibilidad mutua a pesar de las diferencias en el sistema de dos idiolectos, ya que puede ocurrir que un hablante no hable la lengua del otro, pero la comprenda. Es lo que se llama *monolingüismo productivo* y *bilingüismo receptivo*. Por ejemplo, el hablante español comprende la expresión portuguesa *países desenvolvidos*, aunque este contenido él lo exprese de otra forma (*países desarrollados*); del mismo modo que un portugués comprende la expresión *mujer embarazada*, aunque eso lo exprese de otra forma (*mulher grávida*).

Las diferencias milimétricas en las significaciones secundarias son las que dan a la frase su connotación castellana o portuguesa (Reyes Ochoa 139). Se puede decir en ambas lenguas *la juventud universitaria en plena mocedad*, pero se antoja que esta forma es más directa e inmediatamente castellana y que la correspondiente portuguesa la encontraríamos en el quiasmo *la mocedad universitaria en plena juventud*. Con respecto al significante también se hallan diferencias sutiles entre ambas lenguas, que si no se conocen pueden llevar al hablante inexperto a extraer falsas conclusiones como el hecho de pensar, un tanto jocosamente, que la lengua portuguesa es un modo de llevar la contraria a la española, pues si los españoles pronunciamos [*democrácia*], los portugueses pronuncian [*democracía*], y viceversa, ya que si ellos pronuncian [*polícia*], nosotros pronunciamos [*policía*]. A veces la palabra se desplaza de una a otra lengua y altera de tal manera su centro de gravitación que viene a significar otra cosa y aun a caer en el sentido contrario, como, por ejemplo, el adjetivo *exquisito* (portugués: *esquisito*), encomiástico en castellano, como el francés *exquis*, y peyorativo en portugués; y podríamos decir otro tanto, pero

a la inversa, con la palabra *espantoso*, peyorativa en español y encarecida en portugués.

Evidentemente todo esto tiene repercusiones en el proceso de adquisición y aprendizaje de lenguas, así como en la traducción e interpretación lingüísticas, con abundantes interferencias o transposiciones de hábitos articulatorios (del tipo alteración en el timbre de las vocales o acentuaciones indebidas: *história*; *Maria*), gráficos (sobre todo errores ortográficos en el empleo de consonantes: *b* por *v*; *qu* por *c*), culturales (supongamos que se traduce *Felipe III de España como si tal fuese de Portugal*, dada la historia común hispano-portuguesa, etc.); y con una nutrida presencia de falsos amigos (ver Feijóo Hoyos), entendidos como significantes próximos o idénticos con disparidad en el significado: *neto* (esp. ‘limpio, claro, líquido en cuenta’; port. ‘nieto’); *novillada* (‘corrida hecha con novillos’), *novilhada* (‘conjunto de novillos’); *presunto* (esp. ‘supuesto’; port. ‘jamón’). Si decimos en español *Juan perdió el tren porque no se acordó a tiempo*, un portugués poco instruido en la lengua española puede caer en la trampa que le tiende el verbo *acordó* (un falso amigo), existente en su idiolecto, pero con un significado muy distinto. Siendo así, entendería que el sujeto de la frase perdió el tren porque no se ‘despertó’ con la antelación debida, cuando, en realidad, se debió a un fallo de memoria. Por otro lado, si, habiéndose cometido un robo, un español dice en portugués que *o presunto foi encontrado no sótao*, un traductor español despistado podría transmitir fácilmente que se encontró al presumible ladrón en el sótano, y no el jamón robado en el desván, como quiere decir realmente la frase.

Pero, frente a los falsos amigos, también hay buenos amigos o auténticos amigos (Cantera Ortiz de Urbina/de Vicente Aguado 45); así, desde el punto de vista léxico, en lenguas románicas próximas como el español y el portugués, es natural descubrir similitudes en un gran número de palabras, sobre todo técnicas y cultas. De unas treinta mil palabras empleadas corrientemente en la lengua escrita de cualquiera de estas lenguas, unas doce o trece mil –cerca de la mitad– pueden ser reconocidas con toda facilidad por su semejanza y paralelismo, sin peligro de confusión o error.

Aunque los fenómenos de contaminación entre ambas lenguas se dan fundamentalmente y de forma más evidente en los niveles fonético-fonológico y léxico-semántico –razón por la que estos planos han sido tradicionalmente los más estudiados– también se ve comprometido, como no podía ser de otra manera, el nivel morfosintáctico, ya que no olvidemos que para el caso que nos ocupa con cierta frecuencia el hablante portugués ignora o no se da cuenta

de que en español no hay infinitivo flexionado, por lo que de vez en cuando se oyen frases salpicadas de *tenerem*, *mencionarmos*, etc. En las siguientes páginas nos ocuparemos de desarrollar el doble modelo de infinitivo en iberorromance dentro de la interferencia lingüística, más concretamente dentro de la interferencia gramatical.

2. LA INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA

Ya el título de este epígrafe nos sitúa en el plano de la diferenciación entre dos lenguas románicas de la Península Ibérica, pues es de sobra conocido que la evolución del latín vulgar en Lusitania e Hispania se produjo a través de caminos divergentes que llevaron a una clara separación –sobre todo a nivel fónico– de ambos romances. No es ajena tampoco a esta diferenciación la voluntad explícita de Portugal de diferenciarse, lo más posible, de su vecino español. Pasada la época de Alfonso X el Sabio, dicha voluntad se hizo cada vez más notoria y evidente hasta cristalizar, hacia fines del s. XV y comienzos del XVI, en la edición de sendas gramáticas de ambas lenguas: la de Antonio de Nebrija en 1492 y la de Fernando de Oliveira en 1536.

Por otra parte, se han estudiado las interferencias lingüísticas existentes entre el gallego y el español actuales, en especial, en una nueva variedad de la lengua gallega, la del gallego estándar, desde el punto de vista de cómo los hablantes perciben, asimilan y reproducen esta nueva lengua común creada por los planificadores, así como cuál es el papel del gallego popular y sobre todo del castellano en el proceso (ver Kabatek).

Los informantes identifican perfectamente el gallego de los neohablantes, de manera que lo reconocen como una variedad nueva de la lengua, caracterizada por una fuerte castellanización en los ámbitos fonético y gramatical. Los informantes destacan una fonética muy castellanizada como la principal característica del gallego de los neohablantes y de los medios de comunicación y, aunque no son capaces de explicar en qué consiste este tipo de pronunciación, sus intuiciones apuntan no solo a diferencias sistemáticas –indistinción del grado de abertura en las vocales medias–, sino también en la norma (Iglesias Álvarez 160-61).

En efecto, en el análisis espectrográfico de las vocales realizado por Kabatek, este autor encontró diferencias en la acentuación y en el alargamiento y subida de voz al final de palabra, diferencias relacionadas con la socialización lingüística de los informantes. Este investigador consigue demostrar así “cómo

unha impresión auditiva clara, pero subxectiva, se reflicte en datos acústicos obxectivos” (Kabatek 125, nota 31). Respecto del consonantismo, parece confirmarse que tanto el seseo como la geadá se encuentran “nun estado de retroceso, debido en parte á difusión dunha lingua común galega” (Kabatek 146).

En una situación de contacto y conflicto lingüístico como el que mantiene el gallego con el castellano, uno de los fenómenos a los que se debe prestar más atención a la hora de elaborar el registro estándar de la lengua dominada es el de la presencia de interferencias procedentes de la dominante. En Galicia este fenómeno adquiere aún más importancia debido a varias circunstancias que convierten el gallego contemporáneo en un “caso ideal para a investigación de procesos de dinamismo lingüístico” (Kabatek 15). Por una parte, la proximidad estructural entre el gallego y el castellano aumenta la probabilidad de interferencia. Por otra parte, los agentes encargados de extender los ámbitos de uso del gallego a contextos más formales y, por lo tanto, de implantar la variedad estándar, proceden en muchos casos de ambientes castellanoparlantes. Por estos motivos, los objetivos del estudio se enfocan cara a los procesos de interferencia y a su admisión o rechazo por parte de los hablantes.

En este contexto, Kabatek define la interferencia como forma de creación o innovación lingüística y propone una tipología de procesos de interferencia entre lenguas emparentadas. La ventaja de su clasificación reside, como el mismo autor dice, en considerar no solo la interferencia positiva (los tradicionales castellanismos), que denomina *interferencia de transposición*, sino también la negativa, que divide en dos tipos: *interferencia de divergencia* (evitar formas comunes a las dos lenguas) e *interferencia de convergencia* (dar preferencia a las formas comunes).

2.1 La interferencia fonética

Sin entrar en un análisis de los aspectos socio-históricos presentes en la relación Portugal/España, nos vamos a limitar a señalar los rasgos fonéticos más característicos que establecen la distinción entre las dos lenguas ibéricas. Así, podemos seleccionar seis fenómenos de fonética histórica:

- a) [Lat. -kt- > Esp. -č-, Por. -it-]: *lectem* > *leche/leite*;
- b) [Lat. f- > Esp. Ø- <h>, Por. f-]: *filium* > *bijo/filho*;
- c) [Lat. -ě-, -ǫ- tónicas > Esp. -ie-, -ue-, Por. -e-, -o-]: *pětram, ǫvum* > *piedra, buevo/pedra, ovo*;

- d) [Lat. -nn- > Esp. -ñ-, Por. -n-]: *annum* > *año/ano*;
 e) [Lat. -k'l-, -t'l- > Esp. -χ-, Por. -λ- (>j)]: *speculum, vetulum* > *espejo, viejo/espelbo, velbo*; y
 f) [Lat. j- > Esp. -χ-, Por. -š-]: *jocare* > *jugar/j(s)ogar*.

Pero entre estas dos lenguas tan próximas geográficamente, evidentemente no todo son diferencias lingüísticas, sino que hay múltiples casos de interferencias fónicas, por semejanza, puesto que son lenguas en contacto. Ha sido Weinreich⁶ quien con más detenimiento para su época ha estudiado los mecanismos de las interferencias provocadas por contacto, proponiendo, además, una clasificación, que, en general, ha sido utilizada por autores posteriores en este campo. Sin embargo, este autor no explica qué tipos de lenguas son más naturalmente interinfluenciables, si es que una distinción puede hacerse en este aspecto. En general, se está bastante de acuerdo en aceptar que las semejanzas de las lenguas en contacto es un factor que favorece la interferencia: “D’une façon générale, [...] deux langues semblables s’influencent plus profondément que deux langues qui présentent peu de ressemblances” (Sandfeld 68). Más recientemente Mühlhäusler (1992 y 1997) abunda en la misma idea.

Desde luego, es necesario distinguir en qué nivel será probable la interferencia, ya que no es lo mismo la conciencia que el hablante tiene del nivel fónico (en general, fuera del control consciente del hablante) que, por ejemplo, del léxico (mucho más controlable). Depende de qué tipo de lenguas sean las que entran en contacto. Si son, por ejemplo, el español y el portugués, será muy difícil en muchos casos decidir si tal o cual palabra pertenece al portugués o al español; si el contacto se da entre el español y el guaraní, o entre el alemán y el kurdo, tal identificación será mucho más probable. Es esto, aproximadamente, lo mismo que decían Sandfeld y Mühlhäusler anteriormente al afirmar que cuanto más similares sean las lenguas que entran en contacto, menos probable será que el hablante la identifique como de un origen u otro, por la sencilla razón de que, en un noventa por ciento de los casos, tienen el mismo origen. Y esto sin tratar, desde luego, el caso del préstamo ya totalmente integrado, como, por ejemplo, y tomamos el dato de Elizaincín y Behares, *buraco*, ‘agujero’ en el español de parte del Uruguay, en que el origen portugués ni siquiera se sospecha.

El nivel mejor trabajado por Weinreich fue el fónico; sus hallazgos y su terminología han perdurado y han sido aplicados en casos concretos. Distinguió cuatro tipos básicos de interferencias fónicas: a) *Sub-diferenciación de fone-*

mas: “Ocurre cuando dos sonidos del sistema secundario cuyas parejas de oposición no se distinguen en el sistema primario, se confunden”: /ɛ/ – /ɛ̃/ > /e/ en el portugués (L₂) hablado por un español (L₁); 2. *Supra-diferenciación de fonemas*: “Tiene que ver con la imposición de distinciones fonológicas del sistema primario a los sonidos del sistema secundario, donde no son necesarias”: /ɛ/ > /ɛ/ – /ɛ̃/ en el español (L₂) hablado por un portugués (L₁); 3. *Reinterpretación de distinciones*: “Sucede cuando el hablante bilingüe distingue fonemas del sistema secundario por rasgos o características que en ese sistema son meramente concomitantes o redundantes, pero que son relevantes en su sistema primario”: *mãno*, con vocal nasal, en el español (L₂) hablado por un portugués (L₁); y 4. *Sustitución fónica*: “[...] se aplica a fonemas que están idénticamente definidos en las dos lenguas pero cuya pronunciación normal difiere”: tanto el Romanche /ɛ/ como el Schwyzertütsch /æ/ se definen fonológicamente como vocales frontales de máxima apertura; desde el punto de vista fonético, el fonema /æ/ del Schwyzertütsch se articula de forma más abierta (Weinreich 18).

Útil como es esta clasificación, no debe ser, sin embargo, aplicada mecánicamente, ni desde un único punto de vista. Por el contrario, según propone el mismo autor, hay interferencia entre dos sistemas fónicos para cada punto de diferencia sin importar cuál sistema sea, en definitiva, el primario. Así, según hemos podido comprobar anteriormente, para el contacto español/portugués, habría *supra-diferenciación de fonemas*, con respecto a la oposición de abertura, cuando el portugués es L₁ (es decir, el hablante articula /ɛ/ y /ɛ̃/ al hablar español); en caso del español como L₁, y para el mismo fenómeno, habrá que enfocarlo como *sub-diferenciación de fonemas* (es decir, el hablante no articula /ɛ/ y /ɛ̃/ al hablar portugués).

2.2 *La interferencia gramatical*

Con respecto a la interferencia gramatical, que es la que nos va a interesar para nuestro estudio sobre el infinitivo, Weinreich piensa que es prácticamente ilimitada. La explicación que propone reside en el hecho de que “las relaciones gramaticales, no siendo segmentos de emisiones, son menos notadas por los hablantes nativos” (Weinreich 39), razón que no comparten en su totalidad Elizaincín y Behares, ya que son precisamente los rasgos fónicos los que, por ser en general mecánicos, pasan desapercibidos, en general, inconscientes, para el hablante; por este motivo, la interferencia en el nivel fónico es la más típica y mejor caracterizable; los niveles superiores del lenguaje, que muchas veces

exigen una opción de tipo paradigmático, conllevan una conciencia más agudizada por parte del hablante, aunque se trate del hablante nativo.

2.2.1 *La interferencia del infinitivo*

Si nos fijamos en un tipo de interferencia gramatical, la del infinitivo, esta viene apoyada por las opiniones que acerca de este sustantivo verbal nos han dado Schuchardt, Hesseling o Ferguson. En Schuchardt se discute el caso del aprendizaje y uso, por parte de un árabe no educado, del infinitivo italiano, el cual, según el autor, y a pesar del hecho de que la lengua árabe no posee nada semejante a los infinitivos romances, es utilizado como un *passe-partout*.

Hesseling (66), otro de los fundadores de los estudios actuales sobre lenguas criollas, discute este interesante aspecto acerca del infinitivo y razona contestando que el hombre (el árabe en cuestión) no había adoptado un infinitivo como tal (es decir, como una categoría gramatical), sino meramente una forma que le había chocado porque la había oído mucho, después de auxiliares, en las formas progresivas e imperativas. Por lo tanto, en teoría para este autor, cualquier forma del verbo que pudiera haberse oído tan frecuentemente o incluso más, podría haberse convertido en un *passe-partout*.

Existe otro punto en que discrepan, a este propósito, Schuchardt y Hesseling. Para el primero, la emergencia de formas con el infinitivo, por ejemplo, se debe a que es el representante más común del verbo, excepto en aquellos muy frecuentes, en los que ese papel lo cumple la tercera persona del presente de indicativo, así como al “mal uso” que el extranjero hace de una lengua no totalmente dominada; para Hesseling (81), en cambio, es el europeo quien, en su inclinación hacia la simplificación para beneficio del árabe, fija el sello de llave maestra (*passe-partout*) en su infinitivo. De tal manera que este se hace la forma dominante en tales expresiones interpretativas.

Se trataría, en definitiva, para Ferguson, de la dinámica de la comunicación que impone al extranjero obligado a usar una lengua extraña, una actividad deficiente, pobre, y muchas veces penosa; y al nativo, una simplificación consciente –incluso eliminación–, de las estructuras más complejas de la lengua para facilitar el intercambio lingüístico.⁷ Abundando en el punto de vista del nativo, para Coseriu, el ejemplo típico de la no corrección que los hablantes consideran adecuada en muchas lenguas es cómo se habla la propia lengua con extranjeros que no conocen o no conocen bien esa lengua. Con los extranjeros se reduce la propia lengua, aunque sea bien conocida, y se dice, por

ejemplo, mediante infinitivos: “Sí, tu mañana venir a mi casa, nosotros ir jardín, comer allí, luego ¡clic, clic! hacer fotos” (Coseriu 100). En efecto, muchos hablantes consideran que esto es adecuado en esa situación, porque piensan que el oyente lo entiende mejor así.

De ahí que el hecho de que el infinitivo esté muy presente en las interferencias gramaticales pueda tener relación con la opinión de Whitney, cuando señala que los sustantivos se toman prestados más fácilmente que las otras partes del discurso, sufijos, inflexiones, sonidos. En este sentido Veiga aporta otro dato de interés al considerar el infinitivo como archifunción modal, puesto que en una frase como *El jefe habla de hacerlo mañana en caso de apuro*, el infinitivo *hacer* “puede ser el resultado de la transformación de *haremos*, *hagamos*, *haríamos* o *hiciéramos* ~ *-semos*; la unidad significante de infinitivo es expresión, por tanto, de toda la sustancia de contenido modal que, de no llevar a cabo la transformación, se reparte en cuatro unidades diferentes” (Veiga 70-71).

Deroy ha dedicado extensos capítulos al préstamo de cada una de las *partes orationis*, con abundante ejemplificación. De ello podemos deducir, por ejemplo, que es más probable que se preste un nombre que un artículo.

En los dialectos portugueses de Uruguay⁸ observamos algunos casos curiosos de interferencia gramatical aportados por Elizaincín y Behares:

a) Con la preposición *de* es interesante el caso de la construcción portuguesa *gostar de*, que tiene su equivalente sintáctico-semántico en el español *OI + gustar*, estableciéndose lo que se ha dado en llamar un caso de *diátesis inversa*. Estructuras sintácticas tan dispares (en efecto, en *gostar* el sujeto es Experimentador –ya que no Agente, con verbos de este tipo, de percepción sensible/intelectual–, mientras que en *gustar* tal caso semántico está representado sintácticamente por la función de *OI*) se muestran propicias para el análisis contrastivo de la variabilidad. En consecuencia con esto, *gostar* rige⁹ *de* en portugués, puesto que su punto de partida es el sujeto y su punto de llegada *adlativo* es el objeto; *gustar*, en cambio, rige *a* en español, dado que su punto de partida es el objeto y su punto de llegada *adlativo* es el objeto indirecto, elemento correferencial con el sujeto en portugués. Curiosamente con un verbo sinónimo de *gostar/gustar*, como es *agradar*, aparece la misma construcción sintáctico-semántica en español y portugués: *OI + verbo*, primándose el acuerdo existente entre la esfera semántica y la sintáctica.

La forma típica portuguesa es *eu gosto de bailar*; pero hay otras en que la estructura portuguesa está interferida por el español: *eu gosto viaçar*¹⁰ e, incluso, también otras en que la estructura típica española aparece interferida por el

portugués: *a mí me gusta más de leer/ de que leas*, aunque aquí hay otro factor coadyuvante solapado como es el dequeísmo, vulgarismo tan frecuente y extendido en el español actual.

b) Otro ejemplo de interferencia gramatical la tenemos en la alternancia *tener/haber* en español y *ter/haver* en portugués para formar tiempos compuestos. El uso de *haver* en portugués¹¹ puede ser un arcaísmo (en portugués actual se oye solamente *ter*), o una interferencia reciente del español (o ambas cosas, es decir, un estado arcaico –pero latente– activado por la interferencia). *Tener* por otra parte no ha prosperado como auxiliar para formar los tiempos compuestos en español; sólo se mantiene en la perífrasis verbal de participio, aspectual perfectiva: *te tengo dicho*; y en la perífrasis verbal de infinitivo, modal, de obligación: *tenemos que marcharnos*; y modal, de posibilidad: *tienen que ser ya cerca de las tres*.

3. INFINITIVO FLEXIONADO PORTUGUÉS. ANÁLISIS CONTRASTIVO CON EL ESPAÑOL

Con respecto al diferente uso que del infinitivo hacen el español y el portugués, una cuestión insoslayable es la del infinitivo flexionado portugués. Si consultamos la *Gramática portuguesa*, podemos leer lo siguiente: “Tanto el infinitivo presente como el perfecto pueden además en portugués ser flexionados, constituyendo éste el rasgo más original de la lengua portuguesa, ya que de todas las románicas sólo aparece en el napolitano del s. XV y de las no románicas en el húngaro” (Vázquez/Mendes da Luz 212).¹²

Este rasgo de originalidad¹³ al que apuntan las autoras¹⁴ fue ya anteriormente relativizado por Meier¹⁵ (273-74) cuando expone que “es costumbre considerar el infinitivo flexionado como una creación o un fenómeno típicamente portugués, teniendo su derecho de ser tal opinión cuando la comparación se limita a las lenguas nacionales derivadas del latín”. Pero se pregunta si vale también en un sentido más estrictamente histórico puesto que hasta entonces sólo se había llamado la atención sobre el infinitivo flexional de ciertos textos napolitanos del siglo XV pensando en un paralelismo fenomenológico sin conexión histórica. Para tal conexión histórica cita la línea de trabajo de Menéndez Pidal plasmada en los *Orígenes del español*, donde se establece una relación histórica de rasgos dialectales de la Italia centro-meridional con otros semejantes de la Península ibérica: *mb > m*; *nd > n*; *ld > l*, y *nt*, *rk*, *lt > nd*, *rg*, *ld*, línea de trabajo a la que se adhiere para llegar a una explicación más plausible

de las coincidencias luso-napolitanas, puesto que postula que el infinitivo flexionado ha venido a la península ibérica desde la itálica, con la romanización.

Se suele afirmar que el uso del infinitivo flexionado portugués, llamado comúnmente *infinito pessoal*, es uno de los puntos más difíciles de la sintaxis portuguesa. Dicho infinitivo, al ser personal, se utiliza en todas las construcciones sintácticas en que puede emplearse el infinitivo común, a excepción de aquellas en que este no admite sujeto. La elección en la práctica de uno u otro infinitivo suele tener valor estilístico y estar determinada por el interés del hablante en hacer resaltar el sujeto, bien por claridad, bien por énfasis.

Si echamos un vistazo a los principales casos de empleo del infinitivo personal, según Vázquez y Mendes da Luz (215-18), observamos que hay algunos de ellos que, aun dentro de la disyuntiva *claridad/énfasis*, antes aludida, se significan por otros valores añadidos. Por ejemplo: el caso 4) *por impersonalidad semántica, no gramatical, del verbo regido*. En tercera persona del plural, cuando la acción expresada por el infinitivo es atribuida a un sujeto que no se quiere o no se puede mencionar: *Calou-se por não o acreditarem*, ‘Se calló porque no le creían’; el caso 6) *por impersonalidad semántica, no gramatical, del verbo regente*. Cuando el infinitivo sirve de sujeto al verbo finito de la oración anterior: *Pode acontecer quererem sair hoje*, ‘Puede suceder que quieran salir hoy’; el caso 7) *por ascendencia latina de proposiciones de infinitivo concertadas y no concertadas*. Cuando los verbos *ver, ouvir, parecer, sentir*, etc., usados como auxiliares, no conciertan con el sujeto del infinitivo, este aparece flexionado: *As raparigas parecia olharem para nós*, ‘Las muchachas parecía que miraban hacia nosotros’. Pero cuando dichos verbos conciertan con el sujeto del infinitivo, éste permanece sin flexión, siendo esta la construcción más frecuente: *As raparigas pareciam olhar para nós*, ‘Las muchachas parecían mirar hacia nosotros’; y, por último, el caso 10) *por morfema de pluralidad en el infinitivo con función verbal*. Cuando se trata del infinitivo del verbo *ser*, puede concertar –en oraciones ecuativas, reversibles, en que uno de los términos sea un colectivo y el otro esté en plural–, lo mismo con el atributo que con el sujeto: *Por serem tudo coisas fáceis*, ‘Por ser todo cosas fáciles’.

Por lo tanto, en los ejemplos comentados, nos encontramos con casos apegados al origen etimológico, como son: construcción no concertada, con acusativo, sujeto del infinitivo; y construcción concertada, con infinitivo sin acusativo como sujeto. Frente a otros casos, de creación posterior, posiblemente de origen estilístico, que giran en torno a la impersonalidad semántica, no gramatical, puesto que tenemos infinitivos personales, tanto del verbo re-

gente como del verbo regido. Por último, nos encontramos con el caso más gramaticalizado, como marca de pluralidad para la concordancia en oraciones copulativas ecuativas con reversibilidad entre sujeto y atributo; uno, con alomorfo expreso de plural, otro, con significado de pluralidad por su condición de colectivo.

Dado que el infinitivo es conocido por las gramáticas clásicas como el sustantivo verbal, el portugués cuando quiere marcarlo con el morfema de número, distingue el alomorfo [-es] de plural, para la función nominal, como cualquier sustantivo: *Não se deve fazer caso dos dizeres da gente*, ‘No hay que hacer caso de las habladurías de la gente’; y la flexión en el infinitivo con el morfema sincrético de número-persona [-em], para la función verbal, como cualquier verbo en forma personal: *Irem-se embora já é uma grande coisa*, ‘Que se hayan ido ya es una gran cosa’. En el español, a nivel dialectal y con connotación vulgar, también hay casos para la oposición 3.^a persona singular/3.^o persona plural, de marcar con el morfema sincrético de número-persona 3.^a del plural [-n], el infinitivo en función verbal, siempre acompañado del pronombre personal -se: *Dijeron que a sentarse/dijeron que a sentarsen*.

Si en portugués la marca era [-em], en español su variante correspondiente es [-n]. Ahora bien, en la lengua portuguesa la flexión del infinitivo se da en todas las personas, del singular y del plural. Diacráticamente el fenómeno anterior se considera en español un vulgarismo, puesto que la norma académica española no lo ha aceptado, aunque en el fondo subyace un motivo de claridad entre el singular y el plural verbo-pronominal (con parágoce de -n asociada siempre a lexema verbal + pronombre personal, seudorreflexivo en el ejemplo que hemos puesto: -se/-sen). Algo parecido a lo que sucede con otros vulgarismos, como son el loísmo y el laísmo, para la distinción del masculino y femenino, donde se atisban también razones de claridad.¹⁶

Bechara (284-86) clasifica para el portugués el empleo del infinitivo, flexionado y sin flexión, primando el contexto sintáctico en detrimento del principio explícito estilístico esgrimido por Vázquez y Mendes da Luz, aunque sin desestimar el principio implícito de claridad, al que a veces alude de forma explícita en: 1) *Infinitivo perteneciente a una locución verbal* (entiéndase perífrasis verbal): 1a) no se flexiona normalmente el infinitivo que forma parte de una locución verbal; 1b) aunque se encuentran ejemplos que se apartan de este criterio cuando ocurren los siguientes casos: 1b₁) cuando el verbo principal se halla alejado del auxiliar y se desea marcar la persona a quien se refiere la acción; 1b₂) cuando el verbo auxiliar, expreso anteriormente, se omite después.

2) *Infinitivo dependiente de los verbos causativos y sensitivos*: 2a) con los causativos *deixar, mandar, fazer* y sinónimos, la norma es aparecer el infinitivo sin flexión, cualquiera que sea su agente; 2a₁) pero se flexiona con el causativo *deixar* en: *E deixou fugirem-lhe duas lágrimas pelas faces* ('Y dejó que le cayeran dos lágrimas por las mejillas'); 2b) con los sensitivos *ver, ouvir, olhar, sentir* y sinónimos, lo normal es que se emplee el infinitivo sin flexión; 2b₁) aunque en este caso el criterio no es tan rígido pues se flexiona en: *Creio que comi: senti renovarem-se-me as forças* ('Creo que comí: sentí que se me renovaron las fuerzas'); 2b₂) aquí también el infinitivo puede aparecer flexionado, por omitirse el auxiliar. 3) *Infinitivo fuera de la locución verbal* (entiéndase perífrasis verbal). Fuera de la perífrasis verbal, la elección de la forma infinitiva depende del pensamiento solo de la acción o de la intuición o necesidad que se tenga de que pongamos en evidencia el agente del verbo.

Como casos preceptivos en los que sí aparece el infinitivo flexionado se hallan: a) siempre que el infinitivo esté acompañado de un nominativo sujeto, nombre o pronombre (bien sea igual al del otro verbo, bien sea diferente); 2) siempre que se haga necesario destacar el agente, y referir a la acción especialmente de un sujeto, sea para evitar confusión, sea para hacer más claro el pensamiento. El infinitivo concordará con el sujeto que tenemos en mente; y 3) siempre que el autor intencionalmente ponga de relieve la persona a la que el verbo se refiere; *Estudamos para nós vencermos na vida* ('Estudiamos para vencer en la vida').

Por lo expuesto anteriormente, parece que el infinitivo sin flexión está orientado a la acción verbal, al *dictum*; en cambio, el flexionado se orienta a la persona del sujeto, al *modus*, y también se convierte en un marcador de cohesión sintáctica cuando el auxiliar está alejado u omitido en una perífrasis verbal.

Carrera de la Red y Rodrigues han estudiado las similitudes y las diferencias entre el infinitivo flexivo portugués y el infinitivo español. Desde una perspectiva contrastiva analizan datos de la lengua escrita extraídos del libro *Memorial do convento* de Saramago y de su traducción al español. Los porcentajes de equivalencia resultan favorables al infinitivo en todas las cláusulas dependientes analizadas, pero no existe equivalencia plena en español con el infinitivo flexionado portugués, porque es difícil traducir todos los significados sintácticos y semánticos derivados de la capacidad que encierra el infinitivo flexionado portugués para cruzar fronteras temporales tanto hacia el pasado como hacia el futuro, o la indeterminación que se vincula a la desinencia *-em* de tercera persona de plural, así como aquellos usos del infinitivo flexionado como marcador discursivo o de enlace entre cláusulas.

4. INFINITIVO FLEXIONADO GALLEGO. ANÁLISIS CONTRASTIVO CON EL ESPAÑOL

Si comparamos el fenómeno de flexión del infinitivo portugués con el gallego, lenguas afines por su origen común galaicoportugués,¹⁷ podemos comprobar que el motivo principal de la existencia del infinitivo personal en gallego es el de la claridad,¹⁸ y muy en segundo plano, el del énfasis, ya que “el infinitivo con desinencias personales permite que en gallego se construyan muchas oraciones de infinitivo que en castellano no proceden, por resultar equívocas” (Carballo 257-58).

Efectivamente, una construcción gallega del tipo: *É tempo de irdes alá*, frase en la que el verbo regido es infinitivo, se traduce en castellano manteniendo la misma rección: ‘Es tiempo de ir allá’, sin saber cuál es el sujeto de *ir*, indicado en gallego por la desinencia [-des]. Podríamos, apelando a la desinencia, recuperar para el infinitivo el sujeto omitido, por medio de un pronombre y decir *Es tiempo de vosotros ir allá*; o incluso, podríamos objetivar ese sujeto como complemento del verbo regente *Os es tiempo de ir allá*, *Es tiempo para vosotros de ir allá*, pero resultan frases forzadas cuando no agramaticales, frente a la construcción preposicional-conjuntiva *Es tiempo de que vayáis allá*, que sería la correcta. Incluso cabe mencionar el uso pronominal del verbo *ir* como *irse* que permite tanto la construcción preposicional-conjuntiva *Es tiempo de que os vayáis allá* como la construcción de infinitivo *Es tiempo de iros allá*, ambas gramaticales.

Tanto en el portugués como en el gallego el sujeto del infinitivo, que en latín iba en acusativo en las construcciones no concertadas, se expresa de forma sintética en el verbo regido, a través de morfemas gramaticales flexivos desinenciales. En cambio, en el español se realiza de forma analítica, mediante morfemas lexemas en función de sujeto del verbo regido o en función de complementos del verbo regente.

El caso de la construcción de *Accusativus cum infinitivo* es un ejemplo de restructuración que no implica la gramaticalización de ninguna unidad léxica. El uso de esta forma clásica presupone, para entender su paso a las lenguas románicas, la aplicación de un reanálisis o nuevo análisis a una estructura previa (Elvira 213). Ya Bassols de Climent (II, 209) había hablado a este propósito de “dislocación sintáctica”, en virtud de la cual las frases de infinitivo regido por verbos causativos: *iubeo te scribere* habían alterado la relación sintáctica de los diferentes elementos de la frase, de tal forma que el acusativo pasó a vincu-

larse más con el infinitivo regido que con el verbo principal: [(*iubeo*) – (*te*) – (*scribere*)] > [(*iubeo*) – (*te scribere*)]; este uso del infinitivo pasó a otras construcciones románicas: [oí (*sonar las campanas*)] (Hanssen 256-57).

Carballo (260) ofrece solo tres casos, entre los más frecuentes, de infinitivo personal, frente a los diez de Vázquez y Mendes da Luz. Ya ello es signo de un menor rendimiento del infinitivo flexionado en gallego con respecto al portugués. En los tres casos aludidos se da una misma circunstancia, que es la de que tenga el infinitivo función de sujeto, objeto directo o complemento circunstancial, con respecto a la proposición del verbo regente, siendo el sujeto del infinitivo siempre “distinto del de la oración principal”.

En el segundo caso, cuando el infinitivo es argumento objeto directo, aparece un ejemplo pleonástico, por redundancia semántica y gramatical: *deixéinos faceren a súa vontade*, ‘les dejé hacer su voluntad’. Aquí tenemos la referencia designativa al sujeto del infinitivo tanto en la órbita del verbo auxiliariizado, a través de procedimiento analítico por objetivación de función sintáctica en objeto (in)directo¹⁹ argumental: *deixéinos* –como haría el castellano–, así como en la órbita del verbo pleno semánticamente, mediante procedimiento sintético por flexión desinencial morfemática, como haría el portugués: *faceren*. Pareciera, en consecuencia, que el gallego, por contacto con el español y el portugués, se encontrara a medio camino, o mejor, en el camino de ambos, aunque esta apreciación va a ser falsa porque, como ya veremos más adelante, también hay construcciones pronominales catafóricas proclíticas del verbo regente en español: *les dije (que) vinieran más tarde*, y enclíticas en portugués: *disse-lhes (para) virem mais tarde*.

Freixeiro²⁰ (376) afirma que fuera de los casos de sustantivación el infinitivo es normalmente verbo nuclear de una cláusula dependiente, intercambiable por la forma finita (*Convén chegarmos cedo/convén que cheguemos cedo*): “Esta cláusula nucleada por el infinitivo, frecuentemente con su forma flexionada, puede desempeñar todas las funciones del sustantivo”. Incide en la peculiaridad del infinitivo flexionado y señala su coincidencia formal –*amar, amares, amar, amarmos, amardes, amaren*– con el futuro de subjuntivo, produciéndose por consiguiente sincretismo formal entre ellas en los verbos regulares, “independientemente de que el infinitivo flexionado parezca haberse originado espontáneamente y el futuro de subjuntivo provenga del futuro perfecto de indicativo latino, *amavero*, con la influencia del perfecto de subjuntivo *amaverim*” (Freixeiro 387-88). Por consiguiente, solo se marca la coincidencia formal entre ambas formas pero no se va más allá respecto del origen del infinitivo fle-

xionado, dejándolo a un posible origen espontáneo. Incluso se apunta una segunda coincidencia, ahora de naturaleza diafásica, al afirmarse que aparte de sus propios valores, tanto el infinitivo flexionado como el futuro de subjuntivo poseen hoy el valor acrecentado de ser rasgos de estilo²¹ reveladores de una voluntad de autenticidad lingüística por parte de los escritores y escritoras, aunque para su utilización tengan que quebrantar la espontaneidad del habla.

Freixeiro (397-98) considera el uso obligatorio del infinitivo flexionado en tres casos sintácticos: a) cuando el infinitivo tiene un sujeto expreso en el texto, bien sea diferente o idéntico al del verbo regente; b) cuando el infinitivo no tiene sujeto expreso, sino que va referido a un agente determinado no indicado generalmente en el contexto; c) siempre que el infinitivo vaya introducido por una preposición o por una locución prepositiva, aunque tenga sujeto propio y coincida con el del verbo principal. Fuera de estos casos sintácticos, el uso del infinitivo flexionado será facultativo, aunque existen factores que favorecen claramente su empleo, relegando a un último lugar la necesidad de claridad o énfasis en la expresión, y la eufonía.

5. GERUNDIO FLEXIONADO EN PORTUGUÉS Y EN GALLEGO

En el portugués normativo solo el infinitivo presenta flexión, no así el gerundio. Pero “hay en varias regiones portuguesas, en el portugués popular tanto del Norte como del Sur del País, una forma flexionada también del gerundio: *nu sei como tanto devâmos, ganhandomos tanto Pinheiro*”, ‘no sé cómo debemos tanto, ganando tanto dinero’ (Meier 276). Para este investigador estos gerundios son analógicos del infinitivo flexionado, dada la afinidad de funciones del infinitivo y del gerundio.

En las gramáticas gallegas tampoco se hace referencia al gerundio flexional normativo, pero sí al infinitivo gerundial o también conocido como preposicional, como veremos seguidamente.

6. INFINITIVO Y GERUNDIO. AFINIDADES SINTÁCTICAS

Con respecto a la afinidad entre infinitivo y gerundio, no debemos olvidar, por ejemplo, que en portugués *estou a trabalhar* significa ‘estoy trabajando’, por lo que *a + infinitivo* equivale a *gerundio*.²² Históricamente el infinitivo preposicional con sujeto –estructura sintagmática tan popular en español, mucho menos en portugués–, como *al salir el sol*, conmutable por *a la salida del sol*, *al ama-*

necer, es un resultado de la fluctuación, en el latín hablado, entre el gerundio y el infinitivo. Generalmente el latín vulgar prefiere el infinitivo (*de cantare, ad cantare*) al gerundio clásico (*de cantando, ad cantandum*). Estas fluctuaciones en el eje diacrónico no solo afectaron al infinitivo en relación con el gerundio, sino al infinitivo en relación con las formas conjugadas introducidas por enlaces completivos.

Hay vacilaciones y discrepancias en el uso de esta forma verbal en la diastatía, ya que el lenguaje familiar

o analiza menos que la lengua literaria y pone el simple infinitivo: *tempus est tuam rem agere*, donde la lengua clásica marca más exactamente las relaciones gramaticales: *tempus est agendi*, o manifiesta su espontaneidad, su deseo de expresividad y de concretización por el empleo de formas conjugadas: *scio quod nihil scio*, en lugar de las construcciones más arquitectónicas y elaboradas de los autores clásicos: *scio me nihil scire*. (Perrochat 229)

Caro (23-24; 27-28) hace alusiones directas a la transversalidad que recorre el gerundio con el participio de presente, con el infinitivo y con las construcciones de subjuntivo. Posteriormente insiste en las equivalencias entre

participio: Vi a una muchacha *cogiendo* manzanas, infinitivo: Vi a una muchacha *coger* manzanas, frase indicativa: “Vi que una muchacha *cogía* manzanas” y frase relativa: “Vi a una muchacha *que cogía* manzanas”. Siendo las tres equivalencias imperfectas, la frase relativa, al hacer prevalecer la idea del sustantivo, dando a la idea de acción un carácter bastante secundario, resulta la más imperfecta de todas. (Caro 72-73)

Si partimos de una oración latina de infinitivo no concertada, como pueda ser: *dixit eos venire postea*, el español²³ la formularía a través de una construcción conjuntiva: *les dije que vinieran más tarde*, y el portugués,²⁴ por medio de una proposición de infinitivo flexionado: *disse-lhes para virem mais tarde*, con redundancia semántico-gramatical en el morfema flexivo desinencial del verbo regido y en el objeto indirecto argumental, pronominal catafórico enclítico/proclítico del verbo regente, dada la común designación correferencial: ‘decir a ellos ellos venir’, ‘a ellos decir ellos venir’.

Por consiguiente, el español ha optado por la construcción conjuntiva del latín vulgar, hablado, con verbo flexionado. En cambio, el portugués se ha de-

cantado por una parcial continuidad del latín normativo literario al mantener el infinitivo, pero no exento de influjo vulgar al venir precedido de preposición y al atraer el acusativo del infinitivo de la esfera del verbo regente²⁵ a la del verbo regido, a modo de sufijo morfemático desinencial. Con lo cual, lo que empezó siendo un rasgo conservador termina configurándose como una innovación, al convertir una forma no personal en una forma conjugada, como cualquier otra de su paradigma verbal. En este sentido Sten considera el carácter verbal del infinitivo personal, en oposición al carácter nominal del infinitivo impersonal. Asimismo, cree que el infinitivo personal es la forma marcada, frente al infinitivo impersonal, que sería la no marcada. Si este es la regla, aquel es la excepción.

7. INFINITIVO GERUNDIAL O PREPOSICIONAL

El empleo literario del infinitivo gerundial no está documentado hasta el siglo XVI en la obra poética de Gil Vicente, comenzando a ganar presencia desde entonces, de forma que prácticamente acabará por asumir todos los usos correspondientes a la construcción con gerundio. Parece que el infinitivo gerundial fue primeramente una construcción oral heredada por la lengua escrita y que poco a poco se fue trasladando también a esta como consecuencia de un proceso de popularización sintáctica en el ámbito escrito. Por lo tanto, encontramos justo el proceso contrario del que hemos visto para el infinitivo flexionado, expuesto en la nota 22, marcado por la lengua escrita y la prosa.

En portugués el infinitivo gerundial o preposicional es la forma habitual. En cambio, en el portugués de Brasil la forma dominante es la construcción con gerundio. La poca extensión en Brasil del infinitivo gerundial se ha explicado por ser aún el fenómeno incipiente en el momento de ser llevado el gallego-portugués a aquel territorio, permaneciendo en él el uso mayoritario del gerundio como un arcaísmo de la variante brasileña, sobre todo.

Para algunos gramáticos constituye un rasgo morfosintáctico característico del sistema lingüístico gallego-portugués, presente en las modalidades gallega, portuguesa y con menos rendimiento también en la brasileña, con los mismos usos.

Maurer cita cuatro tipos de construcciones de infinitivo con valor gerundial, de aspecto durativo, admitidas como válidas en portugués: a) con verbos auxiliares como *estar*, *andar*, *ficar*, *viver*, etc. (*Anda a dizer*, ‘Anda diciendo’); b) ligado al CD (o al sujeto si el verbo estuviera en pasiva) de verbos

como *ver, ouvir, sentir, deixar, achar, encontrar, apañar, surpreender, haver, con-tecer*, etc. (*Viu já as cordas a bambolear e a embaraçarem-se*, ‘Ya vio las cuerdas bamboleando y liándose’); c) como complemento circunstancial (*A manhã ia alta, com résteas de sol a coarem-se pelos vidros*, ‘La mañana ya avanzada, con rayos de sol colándose por las ventanas’); y d) como infinitivo narrativo o descriptivo en frases de valor afectivo (*E eles a pedirem comida*, ‘Y ellos pidiendo comida’).

Según Freixeiro (406), de las cuatro construcciones de infinitivo gerundial enumeradas por Maurer para el portugués, solo la primera, aquella en que va en perífrasis con el verbo auxiliar, exige la forma invariable, si bien luego cita ejemplos con la forma flexionada debido a la distancia entre los dos verbos: el auxiliar y el auxiliado. En cuanto a los otros tres tipos de construcciones admiten todos ellos con normalidad la forma flexionada del infinitivo.

Respecto del gallego los primeros testimonios seguros que se conocen corresponden al s. XIX. En Galicia la construcción con gerundio resulta ser más utilizada, aunque el infinitivo gerundial también tiene un importante uso dialectal.

Freixeiro (413-14) establece tres funciones que desempeña el infinitivo gerundial o preposicional en la cláusula: a) función predicativa en las construcciones perifrásticas (*E nós estamos a facer política*, ‘Y nosotros estamos haciendo política’); b) función adverbial en función de complemento circunstancial (*Dixo a rir*, ‘Dijo riendo’); y c) función atributiva en función de atributo o complemento predicativo, equivalente a un participio de presente latino (*Rapazas a choraren*, ‘Chicas llorando ~ llorantes’).

Incluso se podría establecer una cadena más amplia de equivalencias: *a + infinitivo ~ gerundio ~ participio de presente > (adjetivo)*: (*Rapazas a choraren*, ‘Chicas llorando ~ llorantes ~ > lloradoras > lloronas’; *Tiña a man a tremar no cinto*, ‘Tenía la mano temblando, temblante, temblorosa en el cinto’). En este sentido, hay unos versos del poeta Cabanillas (*OC I, 327*), que tomamos de Freixeiro (419), porque perfectamente responden a esta cadena de equivalencia intercategorial a la que aludimos: “*Onde vive a soñar, orante, acesa, / a alma de Galicia e Portugal*”.

Ahora bien, a pesar de la semejanza de valores entre el infinitivo gerundial y el gerundio, no los convierte en formas equivalentes ni intercambiables en todos los contextos. Por lo tanto, tiene razón Freixeiro (416) al sostener que

no siempre podemos sustituir la secuencia *a + infinitivo* por *gerundio*, aun siendo varias las perífrasis aspectuales imperfectivas donde esto es posible: *estar a trabajar ~ estar traballando*; pero no lo es en otros casos como en **ser + infinitivo* (*Todos son a falarlle/*Todos son falándolle*, ‘Todos le están hablando’). Tampoco resulta posible hablar de infinitivo gerundial en las perífrasis aspectuales incoativas (*Púxose a cantar/*Púxose cantando*); o reiterativas (*Voltou a cantar/*Voltou cantando*); ni en *Estar a + infinitivo* con valor de futuro inmediato (*Está a chover*); ni en la aspectual terminativa (*Chegou a pensar mal de tí*). Y, a la inversa, no siempre es posible la sustitución de un *gerundio* por *a + infinitivo*, sobre todo, cuando la cláusula de gerundio no tiene su habitual valor circunstancial de modo: *Andando rápido chegarás a tempo* (gerundio con valor condicional), *En acabando, apaga la luz* (gerundio con valor temporal). Por otra parte, no se ha de descartar el hecho de que la elección entre construcciones de gerundio y de infinitivo preposicional se convierta en muchos casos en cuestión de estilo, pudiéndose combinar entre sí como variación expresiva: *O pai a calar e o neno falando*.

8. INFINITIVO FLEXIONADO IBERORROMANCE E IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO LATINO

Cabe ahora preguntarse por el carácter innovador del infinitivo flexionado. Para ello procederemos a un análisis contrastivo entre las construcciones latinas y las construcciones romances portuguesas con el fin de aproximarnos a la razón de ser de tal innovación. Nuestra tesis²⁶ es la de apostar por un solapamiento en la forma del infinitivo entre el infinitivo flexionado románico y el pretérito imperfecto de subjuntivo latino, siendo la evolución románica de este último compleja al asumir formalmente otras formas latinas como el futuro perfecto de indicativo y el pretérito perfecto de subjuntivo; así como al implicar funcionalmente a otras formas verbales como el pretérito pluscuamperfecto de indicativo y el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

Lloyd (278) señala que el futuro perfecto y el perfecto de subjuntivo solo se distinguían en la forma 1: *amāvertō* ‘habré amado’ frente a *amāverim* ‘(yo) podría amar’.² Al mismo tiempo, la adopción de la forma reducida en las terminaciones del perfecto de indicativo indujo a los hablantes a reducir de manera similar los otros tiempos del tema de perfecto. Así, por ejemplo, *amāve-*

ram cedió el paso a *amāram* y *amāvissem* fue sustituido por *amāssem*, etc. El mismo proceso redujo el futuro perfecto a *amāro*, *amāris*, *amārit*, etc., y el perfecto de subjuntivo a *amārim*, *amāris*, *amārit*.

Con la confusión de /i/ y /e/ en sílaba átona, estas formas reducidas debieron de converger con las del imperfecto de subjuntivo: *amārem*, *amāris*, *amāret*, y, de este modo, los tres tiempos habrían llegado a ser idénticos en la forma, con la excepción de la forma 1, en la que debieron de coexistir *amāro*² y *amāre*. El resultado de esta coalescencia de tiempos fue la pérdida de estas formas en su función originaria.

Después, en el iberorromance, esas formas verbales adoptaron nuevos significados, lo que en castellano iba a convertirse en un nuevo tiempo, el futuro de subjuntivo, que no había existido anteriormente en latín.

Penny (1993, 190) afirma que ya en el latín hablado de casi toda la Romania el típico *cantārem* (o *amārem* del ejemplo anterior de Lloyd) fue reemplazado por *cantāvissem*, en un principio pluscuamperfecto de subjuntivo. Este cambio parece haber empezado en las oraciones condicionales pasadas, por medio de las cuales se expresa la improbabilidad o la imposibilidad; en ellas, la lejanía temporal a que hacía referencia *cantāvissem* en su sentido originario ayudaría a subrayar la improbabilidad de que se cumpliera la condición expresada.

Curiosamente, esta es la única forma que presenta el portugués actual para el pretérito imperfecto de subjuntivo: *eu falasse*, *eu bebesse*, *eu partisse*. Este hecho nos hace pensar que la forma latina del pretérito imperfecto de subjuntivo no se ha perdido totalmente en portugués sino que ha ido a conformar el infinitivo flexionado, puesto que del análisis contrastivo que vamos a hacer seguidamente entre tres tipos de construcciones, como son la latina clásica, la latina vulgar y la portuguesa, pueden extraerse ciertas conclusiones que apuntan en este sentido.

Para ello vamos a seleccionar de los tratados gramaticales mencionados en este artículo algunos ejemplos portugueses que nos permitan postular su reconstrucción en latín vulgar y en latín clásico, fijándonos en la forma verbal (no en el lexema) de las palabras subrayadas (correspondientes a las formas en infinitivo) y en versalita (correspondientes a las formas conjugadas), de modo que podamos efectuar un análisis contrastivo que apoye nuestra hipótesis sintáctica inicial. Así:

- a) latín clásico: *Puellae videbantur ad nos spectare o *Puellae videbantur spec-
tare ad nos**
- a') latín vulgar: *Puellae videbantur quod SPECTARENT ad nos*
- a'') portugués: *As raparigas parecia OLHAREM para nós*
- b) latín clásico: *Potest esse eos velle bodie exire*
- b') latín vulgar: *Potest esse quod illi VELLENT (QUAERERENT) exire (salire)
bodie*
- b'') portugués: *Pode acontecer QUEREREM sair hoje*
- c) latín clásico: *Quia omnia facilia sunt o essent.*²⁹ Incluso se podría recons-
truir un contexto con infinitivo: [*finis consecutus est illius causa:*] *omnia
facilia esse*
- c') latín vulgar: *Quia omnia sunt o ESSENT facilia*
- c'') portugués: *Por SEREM tudo coisas facies*
- d) latín clásico: *Se exire iam magnum est o magnum est iam se exire*
- d') latín vulgar: *Iam magnum est quia illi (SE) EXIRENT*
- d'') portugués: *IREM-SE embora já é uma grande coisa*
- e) latín clásico: *Iam tempus erat quod (vos) illic iretis.* Incluso se podría cons-
truir una construcción con infinitivo: *Vos illic ire iam tempus erat*
- e') latín vulgar: *Iam tempus erat quod (vos) IRETIS ad illac*
- e'') portugués: *Era tempo de IRDES alá*
- f) latín clásico: *Dixi (eis) se postea venire*
- f') latín vulgar: *Dixi illis ut VENIRENT postea*
- f'') portugués: *Disse-lhes para VIREM mais tarde*

9. CONCLUSIÓN

Como se puede comprobar en los seis ejemplos anteriores, consideramos que todas las construcciones portuguesas seleccionadas se remontan o se pueden remontar a construcciones con infinitivo en latín clásico y a construcciones con forma verbal flexionada en latín vulgar –fundamentalmente a través de un pretérito imperfecto de subjuntivo–, precursor del infinitivo flexionado, el cual parece funcionalmente asumir las dos fases latinas precedentes: la clásica del infinitivo y la vulgar del pretérito imperfecto de subjuntivo, pero que formalmente se muestra heredera del pretérito imperfecto de subjuntivo latino, que curiosamente en portugués se perdió como tal remplazándose por el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo latino. Por consiguiente, el imperfecto de subjuntivo latino al desplazarse en portugués para formar el in-

finitivo flexionado permite que su hueco lo ocupe el pluscuamperfecto de subjuntivo.

Notas

1. Esta investigación ha sido realizada en el marco de los proyectos “Lingüística de Coseriu y lingüística coseriana” (FFI2008-04605), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y “Semántica latino-románica: unidades de significado procedimental. Diferencias conservadoras e innovadoras del latín al español y afinidades con otras lenguas” (FFI2012-34826), subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Una primera versión fue presentada de forma oral al 26^e *Congrés Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques* (Valencia, 6-11/9/2010), como Comunicación, con el título de “El doble modelo de infinitivo en iberorromance”. Quiero expresar mi agradecimiento a los profesores doctores José Álvaro Porto Dapena y Benjamín García Hernández, por sus certeras observaciones acerca del gallego-portugués y del latín, respectivamente, las cuales he tenido en cuenta para la elaboración final de este trabajo.
2. Con respecto al español de España y al español de América desde la perspectiva externa de las lenguas, ver Lodaes Marrodán.
3. Para un estudio más profundo sobre unificación y diversificación, ver Penas Ibáñez (2007 y 2009).
4. Si elegimos primero un idiolecto cualquiera y luego ponemos junto a él todos los idiolectos que sean mutuamente inteligibles con el primero y entre sí, el compendio de idiolectos que resulta constituye una *microlengua* (Hockett).
5. También el fenómeno de las traducciones verticales de textos en griego y latín que se apoyan en lenguas intermedias, especialmente las neolatinas, muestra la menor dificultad de acceso a los contenidos entre lenguas próximas. El subtipo de traducción, entre lenguas vulgares –denominado *traducción horizontal*– fue considerado inferior en esfuerzo y aportación a la lengua castellana en comparación con la *traducción vertical*. Así, por ejemplo, la materia artúrica en el Occidente peninsular, con respecto a la traducción castellana, se explica atendiendo a la tesis de que la lengua debió

- de ser castellana, aunque muy contaminada por el “sabor” leonés y gallego-portugués, apelando a un estudio medieval de lengua mixta de base castellana con interferencias occidentales (Trujillo Martínez 401-48). De modo que la traducción entre lenguas romances, en un mundo sin fronteras firmes espaciales o lingüísticas, fue extremadamente rápida y precaria. La traducción entre lenguas cercanas, como el gallego-portugués y el castellano, pudo obedecer a motivos políticos similares a los que llevaron a traducir otras obras al portugués en el siglo XV y favoreció la adaptación a los usos lingüísticos propios (Terracini 939-54).
6. Después de proponer la identificación como mecanismo psicológico que conduce a la interferencia, aclara la distinción en el funcionamiento de ésta entre habla (*speech*) y sistema (*language*). Es decir, para este autor las interferencias en el habla serían un tipo de mezcla individual, aleatoria, no sistematizada; mientras que las que ocurren en la lengua conllevan ya una estructuración y sistematización evidentes.
 7. Ese modo de hablar puede tener consecuencias importantes para la historia de la lengua, especialmente en el origen de las llamadas *linguas criollas*.
 8. Palacios (48-51) recientemente ha investigado la influencia del español en el portugués y viceversa en la frontera brasileño-uruguayo tanto morfológica como sintácticamente. En su estudio no se trata el infinitivo flexionado.
 9. El régimen preposicional de los verbos con frecuencia es diferente en español y portugués. Pero a veces, siendo el mismo, difieren ambas lenguas en su tratamiento. Por ejemplo, en la perífrasis *ir + (a) + infinitivo*, con valor de futuro, es siempre necesario en español la presencia de la preposición; en cambio, en portugués se permite la elisión de *a* en tales circunstancias.
 10. Para el infinitivo el fenómeno morfofonético más interesante que podemos analizar es la apócope de *-r*. El fenómeno es común en portugués y en los dialectos portugueses de Uruguay, según han comprobado Elizaincín y Behares; no sucede, en cambio, con tanta intensidad, en el español, en el que sí podríamos consignar una pronunciación relajada, debilitada, pero nunca la elisión total. En los confines del dialecto leonés occidental de Valverde, Eljas y San Martín, en el límite entre las provincias de Salamanca y Cáceres, próximas a la frontera con Portugal (zona de Sabugal), la consonante final del infinitivo es siempre *-l*.

11. El auxiliar *haver* ‘haber’ se utiliza en los tiempos de obligación y raras veces para la formación de los tiempos compuestos, donde se impone *ter*.
12. Según Freixeiro Mato (389), dentro del gallego-portugués también se puede incluir el Mirandés.
13. Maurer (1968), quien reproduce la opinión de Michaëlis de que las construcciones de infinitivo flexionado son, sin duda, los tipos fraseológicos más interesantes, más singulares, más importantes, más flexibles, más libres y más variados de las lenguas románicas, califica por su parte el infinitivo flexionado como la más notable y característica innovación de la lengua y la más preciosa creación de su sistema flexionado, para el que no se puede encontrar correspondientes en las lenguas hermanas, concluyendo que en él tenemos, no un feo solecismo, sino un tesoro lingüístico de incalculable valor.
14. Vázquez Cuesta fue profesora mía de portugués en Salamanca. Vaya aquí mi reconocimiento y agradecimiento a su persona y a su labor docente e investigadora.
15. Según nos informa el propio Meier, en cuanto a la terminología expresada en el título que encabeza el artículo, sigue una sugerencia de Schuchardt, llamando *flexional* al infinitivo conjugado, generalmente titulado “infinito pessoal” en la gramática portuguesa, y *personal* al infinitivo no conjugado acompañado de sujeto.
16. Igualmente vulgarismos como *me se han caído dos dientes* dejan traslucir un deseo de dejar claro por un lado el verbo *caer*(+se) y por otro lado el objeto indirecto argumental *me*.
17. He hecho dos calas, una diacrónica, en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X y otra sincrónica, en la edição bilingüe de *São João da Cruz. Poésias Completas* y no he hallado ningún infinitivo flexionado, ni en el texto galaicoportugués ni en el texto portugués do Brasil.
18. Este concepto de claridad, de no ambigüedad, se sigue incluso en las Normas para a presentación de traballos á revista *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, puesto que podemos leer lo siguiente: “As persoas interesadas en *enviaren* artigos, notas ou reseñas de libros para a súa publicación en *Verba*...”, frente a casos como “Os artigos e as notas deberán *ir* encabezados da seguinte maneira...”. En el primer contexto presentado, a diferencia del segundo, se hace hincapié por motivos de claridad, incluso también de énfasis, en marcar doblemente el sujeto afectado, por procedimiento léxico: *As persoas interesadas*, y por procedimiento morfológico flexivo-desinencial: *enviaren*.

19. Resto de una primitiva construcción latina de doble acusativo. Regueira (215-18) se ocupa también de las causativas con doble dativo, uno con función semántica de Causado y el otro de Beneficiario: *A mestra fixome lerre un conto ó neno*.
20. Existen otras gramáticas galegas importantes anteriores, como por ejemplo la de Álvarez, Monteagudo y Regueira, que los interesados en profundizar en este tema pueden consultar. En el presente artículo he seleccionado la de 2006 por ser un compendio y revisión de todos los estudios gramaticales previos.
21. Según Freixeiro conviene precisar que el uso del infinitivo flexionado parece más característico de la lengua escrita que de la hablada, y dentro de la lengua escrita parece más raro el infinitivo en la poesía que en la prosa.
22. Las similitudes entre infinitivo y gerundio no solo son funcionales sincrónicamente, ya en el latín clásico los sustantivos verbales eran tanto el infinitivo, como el gerundio, como el supino, estos últimos con casos según la flexión nominal.
23. Rodríguez Ramalle, refiriéndose a los infinitivos con sujeto léxico, considera posible pensar que “estamos ante un fenómeno de variación paramétrica dentro del español que tiene que ver con la posición que ocupa el verbo y con las características que posee la flexión verbal en las distintas variedades. En la variedad estándar, el verbo debe ascender hasta el último nudo especificado, quedando el sujeto situado en la posición inferior, mientras que en la variedad de influencia caribeña, el verbo tiende a ocupar posiciones más bajas en la estructura por lo que el sujeto aparece en primera posición” (319).
24. Más adelante sigue diciendo que, “por su parte, el portugués documenta una interesante variación sobre la estructura del español, dado que esta lengua posee sujetos léxicos preverbales que acompañan a infinitivos dotados de flexión, y aporta dos ejemplos tomados de Raposo, 1987: *Eu lamento [os deputados terem trabalhado pouco]* ‘Lamento que los diputados hayan trabajado poco’; *Eu entrei em casa [sem [os meninos verem]]* ‘Entré en casa sin que los niños me viesen’. Se observa que las oraciones con infinitivos flexionados y sujetos léxicos nunca son oraciones matrices o independientes, pues la construcción de infinitivo se encuentra seleccionada por un verbo principal (*lamento*) o dominada por una preposición (*sem*). La presencia de estas categorías resulta necesaria, al igual que ocurre en español, para

- que el núcleo funcional T proyectado por el infinitivo pueda identificar con su marca de caso su sujeto” (Rodríguez Ramalle 319-20).
25. Como hemos visto en los ejemplos anteriores, tanto en español, como en gallego, como en portugués, puede pleonásticamente aparecer una forma pronominal catafórica, con función de objeto indirecto del verbo regente, que tendría su origen en el acusativo del infinitivo latino. No en vano estas construcciones de infinitivo no concertado eran consideradas como de doble acusativo, de la misma manera que *docere pueros grammaticam*, donde el acusativo *pueros* pasa a funcionar como objeto indirecto argumental en estas mismas lenguas.
 26. Rodrigues Lapa (225-26) observa cómo, “a diferencia de la perspectiva abstracta y estática del infinitivo no personal (no flexivo), hay una especie de prolongación de la visión, que permite descender a las particularidades del objeto en movimiento”. Por lo tanto, se está aludiendo a rasgos de la acción verbal flexionada, que podría apoyar nuestra hipótesis del origen en una forma personal –como la del pretérito imperfecto de subjuntivo latino, que apoyamos aquí–.
 - 27 Para Penny (1993, 158 y 2000), la forma *amāverim* funcionaba, además de como presente perfectivo, equivalente a ‘haya cantado’, como pretérito perfectivo, equivalente a ‘cantara/cantase’.
 28. Según Menéndez Pidal (1944 I, 277), el futuro de subjuntivo conservaba su característica forma 1 en *-o* todavía en el siglo XIV: *fuero, tomaro, pudiero*, etc. Sin embargo, el modelo de todas las otras formas de subjuntivo, que tenían terminaciones idénticas en las formas 1 y 3, condujo a la creación de una nueva forma 1 en *-re*.
 29. Según sea seguro o probable. Para este último caso: *non dices haec quia omnia facilia essent*.

Obras citadas

- Alfonso X el Sabio. *Cantigas de Santa María*. Edición de Walter Mettmann. Madrid: Clásicos Castalia, 1986.
- Alonso y Fernández de las Redondas, Dámaso. “La poesía dramática en la ‘tragicomedia de *Don Duardos*’”. *Ensayos sobre poesía española*. *Revista de Occidente* (1944): 125-44.

- Álvarez Blanco, Rosario, Henrique Monteagudo Romero y Xosé Luis Requeira Fernández. *Gramática galega*. Vigo: Galaxia, 1995.
- Bassols de Climent, Mariano. *Sintaxis latina*. 2 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.
- Bechara, Evanildo. *Moderna Gramática Portuguesa*. Rio de Janeiro: Editora Lucerna, 2003.
- Bento, Maria Salete, trad., y Felipe B. Pedraza Jiménez, ed. *São João da Cruz: poesías completas*. Edição bilingüe. São Paulo: Editora Nerman/Embajada de España, 1991.
- Bouza Álvarez, Fernando, ed. *Cartas de Felipe II a sus hijas*. Madrid: Akal, 1998.
- Cantera Ortiz de Urbina, Jesús, y Eugenio de Vicente Aguado. *Metodología de la enseñanza del francés*. Madrid: Anaya, 1980.
- Carballo Calero, Ricardo. *Gramática elemental del gallego común*. Vigo: Galaxia, 1968.
- Caro Tovar, Miguel Antonio. *Tratado del participio*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1976.
- Carrera de la Red, Micaela, y José María Rodrigues. “Las equivalencias en español del infinitivo flexionado portugués: una perspectiva contrastiva”. *Boletín de Lingüística* 18. 26 (2006): 63-101.
- Coseriu, Eugenio. *Competencia lingüística*. Madrid: Gredos, 1992.
- Deroy, Louis. *L'emprunt linguistique*. Paris: Les Belles Lettres, 1956.
- Elizaincín Eichenberger, Adolfo E., y Luis E. Behares y Oribe Cures. “Español de América y español del Uruguay: rasgos comunes y rasgos discrepantes”. *Logos Semantikos. Studia Linguistica in honorem Eugenio Coseriu*. Eds. Horst Geckeler, Brigitte Schlieben-Lange, Jürgen Trabant y Harald Weydt. Berlin-Madrid: Walter de Gruyter-Gredos, 1981. 413-23.
- Elvira González, Javier. *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang, 2009.
- Feijóo Hoyos, Balbina L. *Dicionário de falsos amigos do espanhol e do português*. São Paulo: Ed. Scritta y Consejería de Educación de la Embajada de España, 1992.
- Ferguson, Charles A. “Absence of copula and the notion of simplicity: a study of normal speech, baby talk, foreigner talk, and pidgins”. *Pidginization and Creolization of Languages*. Ed. Dell H. Hymes. Cambridge: Cambridge University Press, 1971. 141-50.
- Ferreiro Fernández, Manuel. *Gramática histórica galega*. Santiago de Compostela: Laiovento, 1997.

- Freixeiro Mato, Xosé Ramón. *Gramática da lingua galega*. Vol. 2. Vigo: Edicións A Nosa Terra, 2006.
- Hanssen, Friedrich. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo, 1945.
- Hesseling, Dirk Ch. “Papiamentu and Negerhollands”. *On the Origin and Formation of Creoles: A Miscellany of Articles*. Eds. Dirk Ch. Hesseling, Paul T. Roberge y Thomas L. Markey. Michigan: Ann Arbor Karoma Publishers, 1979. 47-87.
- Hockett, Charles F. *A Course in Modern Linguistics*. New York: MacMillan Press, 1958.
- Iglesias Álvarez, Ana. Reseña. Johannes Kabatek. *Os falantes como lingüistas: tradición, innovación e interferencias no galego actual*. *Estudios de Sociolingüística* 2.1 (2001): 153-62.
- Kabatek, Johannes. *Os falantes como lingüistas: tradición, innovación e interferencias no galego actual*. 1996. Vigo: Xerais, 2000. Trad. Johannes Kabatek y M.^a Xesús Bello Rivas.
- Lloyd, Paul M. *Del latín al español, I: fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1993.
- Lodares Marrodán, Juan Ramón. *El paraíso políglota*. Madrid: Taurus, 2000.
- Mariño Paz, Ramón. *Historia da lingua galega*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco, 1998.
- Maurer, Theodor H. *O infinitivo flexionado português: estudo histórico-descritivo*. São Paulo: Universidade de São Paulo, 1968.
- Meier, Harri. “Infinitivo flexional portugués e infinitivo personal español”. *Boletín de Filología* 8 (1954-55): 267-91.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Cantar de Mio Cid, texto, gramática y vocabulario*. 2.^a ed. 3 vols. Madrid: Espasa-Calpe, 1944.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. 3.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1950.
- Mühlhäusler, Peter. “What is the use of studying pidgin and creole languages?”. *Language Sciences* 14.3 (1992): 309-16.
- Mühlhäusler, Peter. *Pidgin and Creole Linguistics*. London: University of Westminster Press, 1997.
- Nebrija, Elio Antonio de. *Gramática de la lengua castellana*. 1492. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1990.
- Oliveira, Fernão de. *A gramática da linguagem portuguesa*. 1536. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1975.

- Palacios Alcaine, Azucena. "Algunas reflexiones en torno a la Lingüística del Contacto: ¿existe el préstamo estructural?". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 15 (2010): 33-55.
- Penas Ibáñez, M.^a Azucena. "Aspectos semánticos y léxicos del Español de Puerto Rico". *Estudios de Lingüística* 21 (2007): 281-300.
- Penas Ibáñez, M.^a Azucena. "La formación de palabras en el español del Caribe y en el español de España. Estudio comparativo". *Anuario de Lingüística Hispánica* 25 (2009): 103-38.
- Penny, Ralph. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel, 1993.
- Penny, Ralph. *Variation and change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Perrochat, Paul. *Recherches sur la valeur et l'emploi de l'infinitif subordonné, en latin*. Paris: Coll. d'Et. Lat., 1932.
- Raposo, Eduardo P. "Case Theory and Infl-to-Comp: The Inflected Infinitive in European Portuguese". *Linguistic Inquiry* 18 (1987): 85-110.
- Regueira Fernández, Xosé Luis. "A construción causativa *facere* + infinitivo na gramática funcional". *Da gramática o dicionario: estudos de lingüística galega*. Eds. Xosé Luis Regueira Fernández y Alexandre Veiga Rodríguez. Anexo 49 de *Verba*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2001. 209-23.
- Reyes Ochoa, Alfonso. *La experiencia literaria*. Buenos Aires: Losada, 1952.
- Rodrigues Lapa, Manuel. *Estudos galego-portugueses: por uma Galiza renovada*. Lisboa: Sá da Costa, 1979.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María. *Manual de Sintaxis del español*. Madrid: Castalia, 2005.
- Sandfeld, Kristian. "Problèmes d'interférences linguistiques". *Actes du Quatrième Congrès International des Linguistes: Substrate und Superstrate in den Romanischen Sprachen*. Ed. Reinhold Kontzi. Darmstadt: Wissenschaftliche, 1936/1982. 67-69.
- Schuchardt, Hugo. *Pidgin and Creole Languages*. Ed. Glenn G. Gilbert. London: Cambridge University Press, 1977.
- Sten, Holger. "L'infinitivo impessoal et l'infinitivo pessoal en portugais moderne". *Separata do Boletim de Filologia* 13 (1952): 83-142 y 201-56.
- Terracini, Lore. "Unas calas en el concepto de traducción en el Siglo de Oro español". *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Eds. Alegría Alonso González, Ladislao Castro Ramos, Bertha Gu-

- tiérrez Rodilla y José Antonio Pascual Rodríguez. Madrid: Arco Libros/Fundación Duques de Soria, 1996. 939-54.
- Trujillo Martínez, José Ramón. "La edición de traducciones medievales en la Edad de Oro: textos e impresos de la materia artúrica hispánica". *Edad de Oro* 28 (2009): 401-48.
- Vázquez Cuesta, Pilar, y María Albertina Mendes da Luz. *Gramática portuguesa*. Madrid: Gredos, 1971.
- Veiga Rodríguez, Alexandre. *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*. Anexo 34 de *Verba*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1991.
- Weinreich, Uriel. *Languages in Contact. Findings and Problems*. The Hague: Mouton, 1963.
- Whitney, William D. "On Mixture in Language". *Transactions of the American Philological Association* 12 (1881): 1-26.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES. NORMAS EDITORIALES Y ESTILO

1. Los trabajos serán resultado de investigación original que aporte conclusiones novedosas con base en una metodología debidamente planteada y justificada. Solo se admitirán trabajos completamente inéditos que no estén siendo considerados por otras revistas.

2. La extensión no excederá de 9.000 palabras, incluidas notas y bibliografía. El número y extensión de las notas se reducirá a lo indispensable.

3. Los autores someterán sus artículos a través de la PLATAFORMA DE RILCE (<http://www.unav.es/publicaciones/revistas/index.php/rilce/index>) y deberán aportar imprescindiblemente: por un lado, título del trabajo (en **castellano e inglés**), nombre del autor o autora, ubicación profesional con su correspondiente dirección postal completa (no la dirección personal del autor/a) y dirección electrónica.

Por otro:

- Archivo en formato Word (en el que **no** debe figurar el nombre ni identificación alguna del autor o autora).
- El texto del original, correctamente redactado en español, con el título en español e inglés.
- Un resumen de unas 150 palabras en español, y su correcta versión inglesa. Este resumen deberá atenerse al siguiente esquema: asunto concreto, metodología y conclusiones o tesis que se mantiene.
- Cinco palabras-clave en español, y su correcta versión inglesa.

4. Los trabajos se someterán a un proceso de selección y evaluación, según el procedimiento y los criterios hechos públicos por la revista.

5. Estilo: los autores se atendrán al sistema de referencia abreviada en texto y notas, y prepararán una lista de “Obras citadas” donde figuren *todos* los datos bibliográficos.

- Referencia abreviada en texto y notas: se indica entre paréntesis el apellido del autor y el número de página, **sin** coma: (Arellano 20). Si se citan **varias obras** de un mismo autor, se distinguen bien por una palabra del comienzo del título, bien por el año de publicación: (Arellano, *Historia* 20) o (Arellano 1995, 20).

Si la identidad del autor es clara en el contexto, basta localizar la cita: “como ha señalado Arellano (20), el teatro de Calderón...” o bien “como ha señalado Arellano (*Historia* 20), el teatro de Calderón...”

- Lista de Obras citadas:

LIBROS: Apellido(s), Nombre. *Título*. Ciudad: Editorial, año.
Arellano, Ignacio. *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 1995.

ARTÍCULOS: Apellido(s), Nombre. “Título”. *Revista* n.º volumen en arábigo.fascículo (año): páginas.
González Ollé, Fernando. “*Vidal Mayor*, texto idiomáticamente navarro”. *Revista de Filología Española* 84.2 (2004): 303-46.

COLABORACIÓN EN LIBRO COLECTIVO: Apellido(s), Nombre. “Título”. *Título del libro colectivo*. Ed. Nombre(s) y apellido(s) del editor o editores. Ciudad: Editorial, año. Páginas.
Spang, Kurt. “Apuntes para una definición de la novela histórica”. *La novela histórica: teoría y comentarios*. Eds. Kurt Spang, Ignacio Arellano y Carlos Mata. Pamplona: EUNSA, 1998. 65-114.

Empleen “ver” en lugar de “cfr.”, “véase”, “vid.” o “comp.”. **En ningún caso** se emplean indicaciones como “op. cit.”, “art. cit.”, “loc. cit.”, “id.”, “ibid.”, “supra”, “infra”, “passim”.

Para **más precisiones** y casos particulares, consulten la versión completa de estas Normas disponible en:

<http://www.unav.edu/web/rilce/informacion-especifica>

SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE “RILCE”

1. Los originales recibidos son valorados, en primera instancia, por uno o varios miembros del Consejo Editorial de la revista para decidir sobre su adecuación a las áreas de conocimiento y requisitos que la revista ha publicado para los autores.
2. El Consejo Editorial envía los originales, sin el nombre del autor o autora, a dos evaluadores externos al Consejo Editorial, los cuales emiten su informe en un plazo máximo de seis semanas. Sobre esos dictámenes, el Consejo Editorial decide rechazar, aceptar o solicitar modificaciones al autor o autora del trabajo. Los autores reciben una Notificación detallada y motivada donde se expone, retocado, el contenido de los informes originales, con indicaciones concretas para la modificación si es el caso. *Rilce* puede enviar a los autores los informes originales recibidos, íntegros o en parte, siempre de forma anónima.
3. Los evaluadores emiten su informe según un Protocolo, que incluye:
 - a. un informe tanto del artículo como de los resúmenes;
 - b. una valoración cuantitativa de la calidad (excelente | buena | aceptable | baja) según estos *cinco criterios*: originalidad; novedad y relevancia de los resultados de la investigación; rigor metodológico y articulación expositiva; bibliografía significativa y actualizada; pulcritud formal y claridad de discurso;
 - c. una recomendación final: publicar | solicitar modificaciones | rechazar;
 - d. indicación del plazo máximo de entrega del informe.
4. La fecha de Aceptación Definitiva por parte de la revista incluye el tiempo dedicado por los autores a la revisión final de su trabajo o a aportar la información que se les solicite.

Toda la correspondencia, envío de libros o revistas para su reseña, cheques para pagos, etcétera diríjase a:

RILCE. Biblioteca de Humanidades
Universidad de Navarra. 31009 PAMPLONA. ESPAÑA
T +34 948 425 600. F +34 948 425 636
rilce@unav.es www.unav.es/rilce/

Envío de libros para reseña, y reseñas en América del Norte: Prof. Fernando Plata (Romance Languages. Colgate University. 13 Oak Drive. Hamilton. NY 13346-1398. EE.UU. Email: fplata@colgate.edu)

SUSCRIPCIONES:

ESPAÑA: dos números al año, 20 € (IVA incluido)

EXTRANJERO: dos números al año, 36 € (IVA incluido para UE)

NÚMEROS SUELTOS ORDINARIOS EN ESPAÑA: 15 € (IVA incluido); resto 20 €

RILCE acepta pagos mediante transferencia bancaria a Banco Popular Español (número de cuenta 0075/ 4732/79/06000080/16) Agencia n.º 9, Pío XII, 32. 31008 Pamplona, mediante cheque o tarjeta de crédito (indicando 16 dígitos, nombre del titular y fecha de caducidad).

Para transferencias desde fuera de España deben emplearse las siguientes claves:
IBAN ES 73 0075 4732 7906 0000 8016 BIC POPUESMM

Todo tipo de pagos, a nombre de:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. - Rilce

RILCE está disponible en la Red para suscripciones e información en www.unav.edu/web/rilce/

- ANNALISA ARGELLI** MODALIDADES DE LA HETEROGLOSIA HISPANOITALIANA EN LA LÍRICA DE INSPIRACIÓN PETRARQUISTA: FRANCISCO DE FIGUEROA, POETA DE LAS DOS CULTURAS 335-58
- JAUME GARAU** EL HUMANISMO DE BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN A LA LUZ DE NUEVOS TEXTOS 359-82
- GIUSEPPE GATTI** "RUINIFICACIÓN" URBANA Y PERCEPCIÓN DEFORMADA EN EL MONTEVIDEO DE *EL GUERRERO DEL CREPÚSCULO*, DE HUGO BUREL 383-401
- GUILLERMO GÓMEZ SÁNCHEZ-FERRER** LOS "ONCE ENTREMESSES" DE ANDRÉS GARCÍA DE LA IGLESIA: DE TEATRO Y PLIEGOS SUELTOS 402-25
- FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA** CÓMO NO. AFIRMACIÓN ENFÁTICA, MARCADOR DE EVIDENCIA: SU ORIGEN Y USOS 426-60
- TEODORO MANRIQUE ANTÓN** LA LITERATURA NÓRDICA ANTIGUA EN LA OBRA DE JUAN ANDRÉS: VALORACIÓN Y FUENTES 461-83
- MARÍA AMPARO MONTANER MONTAVA** CONCEPTOS DE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA RELEVANTES PARA LA DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS CONTRASTIVOS ENTRE LA GRAMÁTICA JAPONESA Y LA ESPAÑOLA 484-502
- ILIANA OLMEDO** EL TRABAJO FEMENINO EN LA NOVELA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA: *TEA ROOMS* (1934) DE LUISA CARNÉS 503-24
- MARÍA AZUCENA PENAS IBÁÑEZ** INTERFERENCIA GRAMATICAL LATINA EN EL INFINITIVO FLEXIONADO IBERORROMANCE: HIPÓTESIS SINTÁCTICA 525-58
- ÁNGELES QUESADA NOVÁS** *LAS DOS CAJAS* DE CLARÍN EN LA BIBLIOTECA MIGNON 559-79
- ROMÁN SETTON** NELLY, LA TERCERA NARRACIÓN POLICIAL DE EDUARDO L. HOLMBERG 580-94

